

LA DEMOCRACIA

ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON MATEO GARCÍA MATABUENA,
Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2.º

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

EL 11 DE FEBRERO

¡SALVE, PATRIA!

Cuando las desgastadas corrientes monárquicas han ido insensiblemente aumentando el cauce democrático, Salve, Patria.

Cuando descubrimos un horizonte que circula luz de bonanza; cuando salvos de horribles tempestades, sucédanse días tranquilos y serenos y de brillante esplendor, Salve, Patria.

Cuando la paz y concordia sustituyan la fraternal sangrienta guerra; cuando el ilusorio y sorprendente espejismo del desierto conviértase en realidad; cuando linda primavera se acerque, acariciada por plantas mil y la naturaleza nos sonría y volvamos á oír ruido de alegres armonías y se repitan ecos de bienandanza, Salve, Patria.

Cuando renazcan nuestras pasadas glorias; cuando el sol alumbre siempre en suelo patrio; cuando demoliásemos el baldón enclavado en tierra nuestra, Salve, Patria.

Cuando los pueblos en su mayor cultura vean imperar la inteligencia; cuando al rendir tributo de homenaje se dignifiquen los sacratísimos ministerios del hombre; cuando, seco el rocío del campo agradecido, recibe nuevamente las gotas con que le riega el honrado trabajador, Salve, Patria.

Cuando el celoso y constante industrial ve premiados sus afanes; cuando no existen múltiples abrojos en el suelo patrio; cuando el país es fuente de riqueza, contemplando al mártir del trabajo sin hambre y cuando sus hijos tienen pan, y cuando la virtud, sana moral, entona preludios armoniosos de costumbres, Salve, Patria.

Y cuando el pobre no llora, ni el potentado ría y los desgraciados no giman y el magnate fraternice con el desvalido, Salve, Patria.

Y cuando el extranjero no ose mancillar nuestro honor, para que no despierte rugiendo el león y ostente nuestro escudo modestos blasones de gloria, Salve, Libertad, Igualdad y Fraternidad.

SÁBAGA.

REPÚBLICA

No es la República, como creen unos, bien supremo que todo lo llena, ni siquiera panacea universal que todo lo cura; pero tampoco es, como afirman otros, mal contagioso que todo lo invade, ni menos miasma deletéreo que todo lo envenena.

La República es lisa y llanamente una de tantas formas de gobierno de institución humana que, como todas las de este origen, lleva en sí misma, si de un lado positivas ventajas, de otro innegables inconvenientes. La ciencia, sin poder menos, declara que la República es la forma más racional de gobierno y la que mejor se acomoda á la naturaleza y condición humanas; pero sobre la conveniencia ó inconveniencia, sobre la oportunidad ó inoportunidad de su instauración, solamente la práctica puede fallar, teniendo á la vista las condiciones peculiares y el modo de ser de cada país.

Como la característica de la forma republicana es la elección ó sea la facultad de designar la perso-

na ó personas que, por delegación de los asociados, han de ejercer las diversas funciones del poder, claro es que esta forma, para dar ópinos y sazonados frutos, requiere grado mayor de cultura, de moralidad y de civismo en el cuerpo electoral que la forma monárquica.

Pueblos que, por falta de cultura, no saben apreciar el valor del sufragio, corren el riesgo gravísimo de suicidarse al depositar el poder ó en manos inexpertas y por tanto incapaces de manejarle ó, lo que aun es peor, en manos criminales que pueden convertirle en instrumento terrible de sus mismos crímenes.

Por igual razón, pueblos que, sabiendo apreciar el valor del sufragio, son, por falta de moralidad, capaces de venderle por mezquino plato de lentejas, dan idea acabada de lo poco en que estiman las importantísimas funciones del poder cuando tan barato le venden; estos pueblos son indignos de gobernarse republicamente. A estos pueblos el gobierno que mejor les cuadra es el despótico: uno que piensa por todos; todos obedeciendo, sin replicar la voluntad de uno. Si este uno deliberada ó inconsideradamente se equivoca, tuerce el camino, todos sufren las consecuencias; pero les queda un recurso, triste en verdad, pero recurso al fin: el de echar la culpa de su desventura é infortunio al que no supo ó no quiso evitarlos.

En pueblos gobernados republicamente, el sufragio, ó sea la facultad de elegir directa ó indirectamente la persona ó personas depositarias de las distintas funciones del poder, es asunto de capital importancia; como que del uso que se haga de esa facultad puede depender exclusivamente la prosperidad ó la ruina de la nación: estos pueblos á nadie más que á sí mismos tienen que agradecer sus venturas y prosperidades, pero tampoco tienen que culpar á nadie más que á sí mismos de sus adversidades é infortunios.

La mistificación, el falseamiento del sufragio, es un crimen de lesa-nación: de ese crimen pueden ser reos el elector y el cacique, pero también pueden serlo y de hecho lo son los Gobiernos.

Mistifica y falsea el sufragio el elector que por indiferencia ó por cálculo se abstiene, como si la suerte de la nación le importara un ardite; mistifica y falsea el sufragio el elector que conscientemente vota persona imperita, ó notoriamente inmoral; mistifica y falsea el sufragio el elector que, falto de energías, se deja arrancar el voto; mistifica y falsea el sufragio el elector que, falto de civismo, vende el derecho de primogenitura, que es el voto, por miserable plato de lentejas.

Pero si el elector, mistificando y falseando el sufragio por los modos antedichos, comete gravísimo crimen, crimen aun más grave cometen los que por interés ó por cálculo tuercen la voluntad del elector abusando de su ignorancia, aprovechándose de su debilidad ó explotando su miseria.

Que el elector por ignorancia, por miedo ó por necesidad falsee el sufragio es triste; pero que caciques y gobiernos lo hagan por interés ó por cálculo es vergonzoso. Si hace falta instruir y moralizar al elector para que no se deje sorprender ni arrancar el voto, aun hace más falta extirpar de raíz ese cáncer social que se llama caciquismo, origen y causa

del malestar que en la sociedad se siente. Pero á este resultado es imposible llegar con gobiernos monárquicos, que entre sus nefandos resortes de gobierno conservan el del encasillado.

Porque el encasillado, ó nada significa, ó significa la mayor de las inmundicias, el más vergonzoso de los crímenes que puede cometer un gobierno: el falseamiento, la mistificación del sufragio; pues eso es y eso significa echar todo el peso de su inmensa influencia en favor del afortunado ó infortunado candidato que logra que le encasillen ó que le enchiqueren; que candidato encasillado, enchiquerado queda...

Si, pues, nada puede esperarse de los gobiernos monárquicos para moralizar el sufragio y éste es la característica de la forma republicana, no habrá más remedio que exclamar:

¡Viva la República!!

MARIANO LÓPEZ MANSO.

EL 11 DE FEBRERO

¡El recordarlo subleva!
¡Veinticuatro años de prueba,
persiguiendo un ideal...!
¡Hay que hacer punto final!
¡Sí, borrrón y cuenta nueva!

Sufre y llora la nación
y no hallará curación
para su mal, que es añejo,
sin otra re...novación
de todo lo que ya es viejo.

Noble, tenaz y valiente,
el pueblo que ese mal siente,
secundará tal campaña.
¡Hay que triunfar nuevamente,
para honra y gloria de España!

Para que acabe el precario
estado de la nación,
yo creo que es necesario
que el primer aniversario
de la otra proclamación,

si España se ha de salvar,
se celebre, á más tardar,
en el año venidero.
¿Fecha? ¡El 12 de Febrero!
¡Creo que ya es esperar!

A. ROJO DOSÉ.

NADA MAS GRANDE QUE LA LIBERTAD

Condenado por la Historia el antiguo sistema de dividir la especie humana en castas, por ser las superiores privilegiadas, y las inferiores destinadas al sufrimiento y privación de todo derecho, pugnando, siglos ha, los esclavos por su libertad, y los plebeyos por la posesión de la tierra, y en nuestros días, siendo el ideal de las clases desheredadas, el socialismo, cuya propensión es hacer más llevadera la vida del menesteroso, ¿qué extraño es se libren

batallonas contiendas entre demócratas y reaccionarios, si éstos, por medios habilidosos, y para encontrar el contrapeso á unas clases, buscan el medio de crear privilegios para otras que, alegando méritos extraordinarios en las leyes, pretenden quede sancionado su derecho?

Si los mitos ya no seducen y solamente se sostienen por una especie de convenio entre los que pretenden pasar por fervientes creyentes, no siendo en realidad más que estómagos agradecidos, que olvidarán la gratitud debida por crearla suficientemente recompensada con sus favores el día que esta tramoya se haga insostenible, ¿por qué ese empeño loco de oponer obstáculos á la corriente de opinión, que facilita medios por evoluciones sucesivas para que prepondera el voto de los más y se enseñoree de la dirección del Estado la razón y la justicia?

Sancionar el privilegio, inducir á ciertas clases á que sean valladar contra las ideas de progreso, mortificar al que con desinterés hace el sacrificio de su tranquilidad en aras del bien común, y esquilmar al que trabaja, produce y paga; no será más que condensar la tempestad, devastadora el día que haya de estallar.

Valerse de la fuerza de la opinión democrática, para ocupar el poder, y una vez poseionados de las alturas, hacer alto primero, para retroceder después, bien sea por servir intereses secundarios, mal avenidos con el interés general, bien sea por vanidades del amor propio, al sentirse casi endiosados por la adulación del servilismo, es crimen de lesa humanidad, por el tiempo y esfuerzos perdidos en trabajo tan inútil como laborioso.

Sólo facilitando el desarrollo gradual y progresivo de todas las fuerzas constitutivas de la sociedad; sólo dejando en absoluta libertad la inteligencia, que, elaborando y comparando, haga el trabajo de selección, se podrán evitar las sacudidas violentas y el retroceso, casi siempre subsiguiente, que tan dolorosa hace la vida de los pueblos.

En vano será conjurar á los reaccionarios á no emplear otros procedimientos que los compatibles con la concordia universal. ¡Qué fatalidad!

FECHA MEMORABLE

El honrado pueblo ibero,
ese pueblo tan sufrido,
no debe echar en olvido
nunca EL 11 DE FEBRERO.

No hay que dar un paso atrás;
sigamos con la Fusión,
que habiendo como hay unión
pronto vendrá lo demás.

UN CIUDADANO.

ALERTA ESTÁ

Por tres razones nos ha sorprendido, por cierto agradablemente, el artículo que bajo el epígrafe «Seguir variando» publica en su último número *El Liberal Dinástico*, sin duda por aquello de que «de sabios es mudar de consejos».

Es la primera la manifestación reiteradamente hecha por el colega de no querer contender con nosotros, hasta el punto de que las aseveraciones que con posterioridad á aquella manifestación hicieramos, sólo desdén le inspirarían.

Es la segunda razón el hecho indiscutible de que *El Liberal Dinástico*, consecnente, siquiera por esta vez, con las manifestaciones de referencia, en los números sucesivos á los en que aquéllas aparecieron, no ha dicho esta boca es mía, á pesar de que LA DEMOCRACIA no ha dejado ni un sólo instante de tirarle de la lengua.

La tercera razón tiene por fundamento que estábamos persuadidos de haber visto consignadas en *El Liberal Dinástico* palabras, frases y conceptos que, en opinión de todo el que tiene sentido común, contradicen de medio á medio las aseveraciones que se hacen en el artículo, origen de nuestra sorpresa.

Por sí hay, que sí habrá, quien se atreva á calificar de pura ilusión nuestra fundada creencia, nos permitimos consignar á continuación las pruebas de que no vivimos de ilusiones, ni de idealismos, sino en la pura realidad.

«No se esfuerce LA DEMOCRACIA en probar que las Diputaciones provinciales son organismos económico-administrativos; estamos de ello convencidos y por eso lamentamos que se haga política tan enér-

gica que, para imponer una solución, sea necesario que el Gobernador conservador decida un empate de Diputados»: esto decía *El Liberal Dinástico* en su artículo «Somos unos cándidos», inserto en el número 29, correspondiente al 11 de Diciembre de 1897, columna 2.^a, líneas desde la 33 á la 40.

«Las Diputaciones provinciales, tal como se hallan organizadas por la ley, han sido, son y serán esencialmente políticas y no hay medio de que dejen de serlo dada la naturaleza de las funciones que las son propias y teniendo en cuenta el importante papel que desempeñan en la mecánica gubernamental». Esto dice *El Liberal Dinástico* en su artículo «Seguir variando» inserto en su último número.

Ante todo, bueno sería que el colega se pusiera de acuerdo consigo mismo y nos dijera, aunque fuera al oído para que nadie se enterara, á cuál de esas afirmaciones contradictorias suyas debemos atenemos, con lo cual podría evitar que LA DEMOCRACIA, con su especial escolasticismo, llegara de deducción en deducción á concluir, no que luna es de plata, sino que *El Liberal Dinástico* es de oro, aunque no de ley.

Quisiéramos saber, y perdonenos el colega la curiosidad, por qué las Diputaciones provinciales, que en 11 de Diciembre último eran organismos puramente económico-administrativos, en 5 de Febrero son, ante todo y sobre todo, asambleas políticas.

Y queremos saberlo porque no nos cabe en la cabeza cómo en ese organismo que se llama Diputación provincial se ha podido operar tan radical transformación, sin que la ley que le regula haya sufrido la más leve reforma. Las Diputaciones provinciales, pues, son hoy lo que eran en 11 de Diciembre de 1897: el que ha sufrido, no diremos una metamorfosis, pero sí un cambio radical, es *El Liberal Dinástico*, al afirmar hoy lo contrario de lo que dijo ayer.

Después de todo, ¿qué es lo que al presente le conviene al colega? ¿Que las Diputaciones, tal como se hallan organizadas, sean ante todo y sobre todo asambleas esencialmente políticas? Por nuestra parte bueno está; pero que esto sea porque el colega le conviene, no porque lo disponga la ley, ni menos porque lo exija la naturaleza de las funciones propias de esos organismos.

Como no nos gusta hablar de memoria, á continuación, para que aun los ciegos vean y los sordos oigan, nos permitimos consignar lo que en el capítulo 6.^o, que trata de la competencia y atribuciones de las Diputaciones provinciales, dispone la vigente ley provincial, á saber:

»Art. 73. Las Diputaciones provinciales no pueden ejercer otras funciones (claro es que si las ejercen lo harán sin competencia ni atribuciones) que aquellas que por las leyes se les señalen.

»Art. 74. Corresponde exclusivamente á las Diputaciones provinciales la administración de los intereses peculiares de las provincias respectivas, con arreglo y sujeción á las leyes y reglamentos y en particular cuanto se refiere á los objetos siguientes:

»1.^o Creación y conservación de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses (¿políticos?) no; morales y materiales tales, como establecimientos de beneficencia ó de instrucción, caminos, canales, toda clase de obras públicas, concursos, exposiciones, etc., etc.

»2.^o Administración de los fondos de la provincia y su inversión conforme al presupuesto aprobado.

»3.^o Custodia y conservación de los bienes, acciones y derechos que pertenezcan á la provincia...

»4.^o Nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes...» *Todo prosa.*

¿Dónde están las atribuciones y facultades políticas de las Diputaciones?

¿En la ley? Ya hemos visto que no. ¿En el magín del autor de «Seguir variando»? Puede ser.

(Se continuará).

NOTAS ALEGRES

La renombrada y popular función de San Blas, que se celebra en el pueblo de Tolocirio, á donde acude toda la juventud del Sesmo de la Vega, ha estado este año brillante y concurrida como nunca. Parecía que de antemano se habían dado cita todas las hermosas castellanas de esta región para lucir sus gracias y bellezas en tan hermoso y esplendente día. Allí se encontraban en primer término, las bellísimas niñas de Tolocirio; allí también las simpáticas y gallardas mozas de Montejo; allí las proverbiales hermosuras de San Cristóbal, Rapariegos, Donhierro, Santiuste, Montuenga; Julia, la de Gutiérrez Muñoz y muchísimas más, de cuyos pueblos

no recuerdo. Y allí también, como estrellas de primera magnitud que fulguraban en la constelación de aquel hermoso cielo, se destacaban Herminia Callejo y María Senovilla, naturales de Onquilana; Severa Sáez, de Gutiérrez Muñoz y Consuelo Escobar, de San Cristóbal; y como joven galanteador y primer Tenorio de Castilla Teófilo Sánchez Cueto, de Fuente de Santa Cruz.

Y para que nada faltase en esta hermosa fiesta, hubo valientes desafíos de pelota, en los que tomaron parte los afamados jugadores de Tolicirio, hermanos García: Bruno, Antonio y Vicente, con los no menos jugadores de Bernuy de Coca, Pantaleón, Teodosio y Angel, que hicieron las delicias del público en las dos tardes de función.

Y por último y para que nada faltase en tan concurrida romería y como marco digno á tan hermoso cuadro, se destacaba la figura de un niño precoz, de un niño maravilloso, de Emilio Heras (a) Navarro, del pueblo de Martín Muñoz de las Posadas, que con una maestría singular tocaba y batía un redoblante en unión de su padre el afamado dulzainero Santiago Heras, quien ha obtenido diferentes premios en distintos y frecuentes certámenes.

EUSEBIO GÓMEZ.

Montejo de Arévalo.

Miscelánea

11 de Febrero

Para conmemorar esta fecha, aniversario de la proclamación de la República española, los republicanos de esta ciudad invitan á sus correligionarios, afiliados ó no á la Fusión, que se encuentren en la localidad, al banquete que se ha de celebrar á las ocho de la noche, en el local denominado *Café del Retiro*.

Hoy, día de júbilo, los republicanos de Segovia felicitan fraternalmente á todos los republicanos españoles sin distinción de matices.

Con gran satisfacción hemos recibido la grata noticia de que se practican gestiones para descubrir el paradero de los restos mortales del insigne comunero Juan Bravo, sepultados en la iglesia de Santa Cruz de Segovia.

Esperamos que el Ayuntamiento, la Diputación, la Sociedad de Amigos del País, las demás corporaciones, la prensa y los segovianos todos contribuirán, cada cual con lo que por su parte pueda, para lograr el descubrimiento de tan precioso tesoro.

LA DEMOCRACIA se ofrece incondicionalmente y no escatimará sacrificio de ningún género para conseguir lo que juzga una altísima hora para Segovia.

Importantísima fué la sesión celebrada el sábado último por el Ayuntamiento de esta capital, presentándose por los Concejales proposiciones de verdadero interés, entre las que recordamos una del Sr. García Matabuena pidiendo que la Corporación sea la primera en desarrollar toda su actividad para encontrar los restos del mártir, caudillo de Villalar, el inmortal Juan Bravo, y otra del mismo Sr. Matabuena solicitando se dé el más exacto y puntual cumplimiento á lo prescrito en las Reales órdenes de 15 de Octubre de 1753 y 23 de Septiembre de 1765, que disponen que los gabarreros puedan tomar los despojos de los hacheros y pinos verdes.

También el Sr. Pérez Yagüe presentó una moción escrita solicitando una concesión para los empleados de la casa, concesión que á nuestro humilde entender consideramos justa; pero como estos asuntos han de correr sus trámites, esperamos su resolución y por ahora nos concretamos á felicitar sinceramente á los Sres. Matabuena y Pérez Yagüe.

Ha fallecido el Sr. D. Luciano Herrero García, persona muy conocida y estimada en Segovia.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

El Amigo del Pueblo, cumpliendo lo que ofreciera en su penúltimo número, publica en el último la carta que le dirigen varios vecinos de Navas de San Antonio, haciendo constar el colega, y hace bien, que publica la carta bajo la responsabilidad de los firmantes, puesto que nada le consta respecto á los hechos.

Bueno está que los vecinos de Navas de San Antonio, firmantes de la carta, vuelvan por los prestigios de su Alcalde y Secretario, si creen que injustamente han sido lastimados, y que para colocarlos en el lugar que ellos crean les corresponde empleen los razonamientos que estimen oportunos; pero antójásenos que los firmantes en esta ocasión se meten, sin que nadie les llame, á procuradores de pobres y aun que han tomado el rábano por las hojas.

No es LA DEMOCRACIA quien ha vertido noticias notoriamente falsas é injuriosas, ni quien ha calificado de *Alcaldadas* las que los vecinos de Navas de San Antonio, firmantes de la carta, llaman *energías y virilidad de su Alcalde*.

LA DEMOCRACIA, cumpliendo la misión y los deberes que se impuso y que lleva consigo el ejercicio del cargo, no ha hecho otra cosa que llamar la atención de las autoridades sobre abusos que tenía que considerar reales y verdaderos, puesto que se denunciaban bajo la garantía de una firma, y todavía hizo más, dando con ello una prueba de atención y de deferencia al Alcalde y Secretario de Navas de San Antonio, y lo que hizo fué la manifestación de que se *resistía á creer* lo que se le denunciaba.

LA DEMOCRACIA, que acostumbra á respetar las Autoridades todas, no se ha permitido lo que se han permitido los firmantes, mejor dicho el autor ó inspirador de la carta firmada por varios vecinos; llamar Alcalde de *monterilla* al Alcalde de Navas de San Antonio.

En cuanto á los hechos, que es lo que importa, resultan comprobados por las manifestaciones mismas que hacen los firmantes.

¿Conque solamente un concejal defendió al auxiliar cesante en la sesión en que se trató de este asunto? Bueno; esto quiere decir que después de declarado cesante por el Alcalde se reunió el Ayuntamiento para tratar el asunto, lo cual no contradice, antes corrobora lo dicho por LA DEMOCRACIA.

El hecho es que el Alcalde, con ó sin motivos, que en esto no nos hemos metido, dejó cesante al auxiliar, lo cual no pudo hacer legalmente porque no está en sus atribuciones y sí en las del Ayuntamiento.

¿Que el auxiliar ya cesante, faltó al respeto y desató al Alcalde? Pues, si eso hizo, el Alcalde hubiera hecho bien mandándole á los tribunales para que corrigieran ese delito.

A cada uno lo suyo.

Por algunos operarios de imprenta se proyecta la formación de una comparsa, la cual, por la novedad y por el fin que se propone, llamará la atención y ha de ser bien recibida del público segoviano.

Se trata de una comparsa que con el título de *Imprenta ambulante* recorrerá durante el próximo

Carnaval las calles de la población, llevando como guía artística carroza alusiva al acto y acompañada de escogidos músicos de la excelente banda de la Academia de Artillería.

El fin que se propone es agrandar al público al objeto de tenerle propicio y dispuesto para contribuir, cada cual con su óbolo, á aumentar los fondos que necesita el Sanatorio de la Cruz Roja para cumplir su interesante y humanitaria misión.

Felicitemos de todo corazón á cuantos directa ó indirectamente tengan participación en tan caritativa empresa y les deseamos que se diviertan mucho y que hagan una buena recaudación.

En el número 7 correspondiente al 1.º de Diciembre decíamos:

«Abrigamos el presentimiento de que el precio del trigo ha de sufrir en época no lejana alza de consideración y de que, sin llegar el mes de Abril, ha de pagarse á 15 pesetas la fanega.»

Nuestros presentimientos, desgraciadamente, se ven cumplidos: estamos todavía en la primera quincena de Febrero y el trigo se paga en Segovia á quince pesetas.

Y no es esto lo peor, sino que los pocos que tienen algo que vender, se retraen y no se disponen á vender á ningún precio; las fábricas andan á medio trabajo y como las existencias de harinas son pocas, está próximo el día que falte el pan: si

ese día llega y el conflicto se echa encima, las autoridades, que en tiempo oportuno nada hicieron para prevenir el conflicto, no podrán evitarle.

Aun es tiempo y algo pueden hacer para facilitar la importación de trigo á la ciudad.

¿Lo harán? Ya veremos; pero sospechamos que no.

El domingo último se verificó la inauguración de la segunda temporada de la sociedad *Talia*. El cuadro dramático *Rafael Calvo* tomó graciosamente parte en la velada ejecutando la comedia de don Leopoldo Cano *La Mariposa*, que representaron perfectamente la Sra. Pozo, Srta. Manzano y los Sres. González, Mozo, Villoslada, Sanz y el niño Carpintero, por lo que recibieron merecidos aplausos. González, como siempre, á la altura de un verdadero actor.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, inserta en la *Gaceta*, se dispone que los Ayuntamientos de pueblos cuyo vecindario sea menor de 3.000 habitantes quedan exentos de dotar á los cementerios de habitaciones para capellán y empleados, sala de autopsias y almacén de efectos fúnebres, aunque el presupuesto para construcción del cementerio exceda de 15.000 pesetas.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA

Doña Mónica de la Torre Rivera,

VIUDA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON VICENTE RUIZ,
QUE FALLECIÓ EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1897
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA.

R. L. R.

Sus hijos Don Raimundo, Don Juan, Doña Carmen, Doña Petra y Doña Paz; su hijo político Don Nicolás G. Pola; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Funeral de Cabo de Año, que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el día 14 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Martín; por lo que recibirán un señalado favor.

Segovia.—Imp. del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14, y Plaza Mayor, 28.

luchas por conquistar las mayorías y el gobierno, en cuantos partidos tienen una obra común que para su realización necesita de los esfuerzos aunados de todos, sin distinción de grados ni categorías de pensamiento.

«Los más radicales como los más conservadores, los más exaltados como los más reflexivos, todos tienen el mismo muro de contención para sus aspiraciones. Y la lógica y el buen sentido, tan imposibles de nublarse un solo momento en las privilegiadas inteligencias que esa Junta componen, como impuestas están hoy en todas las esferas sociales del partido republicano, aconsejan que si un solo obstáculo á todos contiene, un esfuerzo mancomunado de todos lo derribe.

«No queremos continuar demostrando la necesidad de realizar esta verdadera unión por respeto merecido á todos los miembros de esa Junta. Ni insistir más en la diferenciación entre escuela científica y partido político, porque algunos sabios maestros que han de leer este documento nos han enseñado á distinguirlos.

«La política es un arte de oportunidad y

circunstancias para realizar obra tan aclamada y de tan indudable conveniencia.

«No desde hoy, desde que al servicio de las ideas republicanas destinamos todas nuestras actividades, adquirimos el convencimiento de que sobran todas, absolutamente todas las diferencias y distinciones, orígenes de partidos y grupos contrarios entre los defensores de este régimen.

«No significa esto que condenemos la existencia de infinidad de gradaciones dentro de los principios generales que por igual abarcan á todos los republicanos. Bien sabemos que la idea republicana sólo hace referencia á la organización política del Estado, que para nada prejuzga el predominio ó la ponderación de las clases sociales, ni la forma ó modo de constituirse la nacionalidad, y aún puede decirse que en nada influye por sí sola en la dependencia ó autonomía de la administración de los municipios y provincias.

«Pero sobre todas estas consideraciones, muy oportunas en especulaciones científicas y aun en la esfera de la propaganda doctrinal, pensamos que en cuanto los republicanos tienen de factor político, en sus

los elementos republicanos, se constituyó en la panorámica é industrial Palafrugell por instigación de la juventud de aquella democrática población.

La esencia del pensamiento iniciado por aquella juventud republicana está perfectamente descrita en el artículo 1.º de sus Estatutos, diciendo:

«Dicha fusión hace abstracción completa de principios y prescinde de programas, considerando que los republicanos de todos matices, en tanto permanezcan en la oposición, deben tener sólo por objeto trabajar en pro de sus comunes ideales y por fin único la instauración de la República.»

Poco después, *La Juventud Republicana Nacional* publicó una Circular, que reproducimos íntegra porque todo cuanto dijésemos sería pálido ante la valía de tan importante documento:

«Jamás vaciló tanto nuestra voluntad ni tembló jamás tanto nuestra pluma como en esta ocasión, verdaderamente solemne, en que ambas son requeridas por una convicción cuyo fundamento vamos á exponer ante ese supremo organismo, seguros de que el solo hecho de llamar su atención

SECCION DE ANUNCIOS



ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE DE COLÓN (ANTES ANCHA), NÚM. 7, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre.	1'00 Peseta.
Fuera.	1'25 »
Número suelto.	0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGO ANTICIPADO.

CONFITERIA DE MANUEL MORENO
26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, *bol-au-vain*, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

LOS CRIMENES DEL CARLISMO

Folleto de propaganda. Van publicados 21: en prensa los números 22 y 23.

A 15 céntimos ejemplar.

Pídanse á D. Pedro Mayoral, Fuencarral, 119, primero, Madrid.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA DE CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien,

con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 15 á 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.
- Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández
ZORRILLA, 91
SE SIRVE A DOMICILIO

CARLOS PRADA
REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

LUIS D., SUCESOR DE SESSE
10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
32, Canonjía Nueva, 32

COMERCIO DE TEJIDOS

DE JOSÉ R. SANTIAGO
49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

49, REAL DEL CARMEN, 49
(FRENTE AL ESTANCO)

hacia ella facilita considerablemente la pronta restauración de la República. Y, en verdad que, si nuestra insuficiencia y escasa autoridad no impusieran temor á nuestros ánimos, sobraría para ello el respeto religioso que merecen los excepcionales méritos y virtudes de los ciudadanos ilustres que componen esa Junta.

»Protestamos previamente del carácter de imposición que algún malicioso pudiera atribuir á este documento, así como de toda sospecha de censura que en él trate de descubrirse; pero, poseídos del derecho que la organización democrática de todos los partidos republicanos concede á cualquiera de sus individuos ó colectividades para elevar á los más encumbrados poderes sus aspiraciones, vamos á comenzar esta exposición pidiéndonos buena voluntad al recibirla, benevolencia al escucharla y alteza de miras y justicia en los juicios que, una vez conocida, ocasione; tanto, como pedir sal al agua de los mares, oxígeno al viento que fortalece las plantas, nieve á los picos de las altas montañas.

»Pasa por cierta entre los republicanos todos la organización de un *meeting* solem-

ne, en que la Junta Central conmemorará, no sólo el aniversario glorioso de la proclamación legal de la pasada República, sino otro suceso de mayor novedad y de más indiscutible importancia en los actuales desdichados momentos: el reconocimiento de la eficacia de las que siempre fueron soluciones coloniales del credo republicano por partido tan adversario como el conservador, y hombre tan respetado, y de criterio tan exageradamente opuesto á nuestras ideas, como el Sr. Cánovas.

»Dáse también como seguro que habrá de refundirse en esta solemnidad la de la misma naturaleza, proyectada por los fundadores del deseado casino, que está en vías de inaugurarse. Y nosotros, coincidiendo con las aspiraciones y los deseos, aparentes al menos, de las masas republicanas de toda España, que anhelan la fusión de las actuales agrupaciones en una sola, fuerte, poderosa, popular, con programa transitorio y práctico, con unidad de dirección, de propaganda y de esfuerzos; preguntamos á esa Junta, cien veces respetable, si ha sonado, á su juicio, la hora, y han concurrido ya todas las necesarias

de adecuación, nos habéis dicho muchas veces. Hay por un lado que adaptar el medio á las ideas, y por otro las ideas al medio; de modo que esta preponderancia alternativa ó ponderación continua, según cada cual lo entienda, dé origen á un ordenado y positivo progreso en todos los órdenes de la actividad humana.

»Jamás olvidaremos estas sabias ideas, y en ellas fundamos, á nuestro juicio con lógica, las anteriores conclusiones.

»Ved, respetados señores, si es tiempo y razón de poner en práctica lo que cien veces habéis repetido casi todos en vuestros discursos admirables. Ved si es justo que, pues pregonáis absoluta obediencia á la voluntad del pueblo, á quien juzgáis soberano, realicéis lo que la inmensa mayoría os demanda. Considerad si es posible que quien pelea en su propia casa conserve fuerzas para ganar la ajena.

»Y si todas estas reflexiones iluminan vuestros talentos, ganan vuestros corazones y deciden vuestras voluntades, daréis un día de inolvidable gozo á la patria, refrescaréis vuestros preciosos laureles y podréis inundar de satisfacción vuestros es-